



EL OBISPO DE JAÉN

OBISPADO DE JAÉN  
SECRETARIA

Nº. de Registro... 384-1009  
SALIDA... 23-III-2009

## DECRETO SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE SAN JOSÉ DEL AÑO 2009

**MONS. RAMÓN DEL HOYO LÓPEZ,**  
Por la gracia de Dios y la Sede Apostólica, Obispo de Jaén

La vocación de San José le hizo participar íntimamente en el misterio de Cristo. Fue llamado por Dios para “tomar consigo a María su esposa” que estaba encinta “del que fue engendrado en ella por el Espíritu Santo” (Mt. 1, 20). De este modo, Jesús “llamado Cristo” nace de la esposa de José en la descendencia mesiánica de David (Mt. 1, 16) (cf Catecismo de la Iglesia Católica, 437).

A partir de ahí, a persona y la vida de San José tienen en al historia de nuestra salvación una importancia que ha sido reconocida siempre por la sagrada liturgia y las leyes canónicas al proponer su fiesta como día de precepto (cf. canon 1246). Tradicionalmente el pueblo cristiano ha secundado esta norma dando un significativo realce familiar y social a la fiesta del 19 de marzo.

En el presente año de 2009, este día ha sido declarado laborable por la autoridad civil de Andalucía.

Ante la necesidad de fijar claramente el tratamiento que dicha fiesta debe tener por parte de la comunidad católica, los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Granada hemos acordado mantener en las Diócesis respectivas el carácter festivo de este día.

En conformidad con lo cual, en lo que se refiere a la Diócesis de **Jaén**, dispongo:

1. Mantener el día de San José como **fiesta de precepto con la obligación de participar en la Santa Misa.**
2. **Dispensar del obligado descanso laboral** a los fieles que se vean precisados a desarrollar su trabajo habitual en ese día.

3. Pedir a los párrocos y otros rectores de iglesias que ordenen los horarios de los **servicios religiosos de modo que los fieles encuentren la mayor facilidad para participar en la Santa Misa.**
4. Pedir igualmente a los párrocos y otros rectores de iglesias que **comuniquen a los fieles el contenido de este decreto y los horarios de misas con la debida antelación.**
5. EL DÍA DEL SEMINARIO que este año nos propone a San Pablo como modelo sacerdotal con las palabras del Santo "Apóstol por gracia de Dios" se celebrará en nuestra diócesis el domingo veintidós de marzo.

Dado en Jaén, a diecinueve de febrero de dos mil nueve



+ Raimón del Hoyo López  
Obispo de Jaén

Por mandato de S.E. Rvdma.  
Antonio Javier Cañada Morales  
Canciller-Secretario General

A. J. Cañada

ILMO. SR. VICARIO GENERAL.